Mexico, D. F.

## A NUESTROS LECTORES LA OPEP: IMPORTANCIA PARA MEXICO

Con motivo de la reciente y futura expansión de las exportaciones de petróleo y dentro de los múltiples y complejos problemas que afronta su utilización, mucho se ha discutido y razonado, la necesidad de no incrementar desmesuradamente las exportaciones del crudo, en aras de una política de corto plazo, en tanto se trata de un recurso no renovable. En menor grado, se debate públicamente los riesgos del endeudamiento petrolero y el incremento de la dependencia financiera y tecnológica que trae consigo el aumento de la producción petrolera; incluso marginalmente, y no sin fundamento, se han debatido hasta los riesgos militares que trae la construcción del gasoducto Cactus-Reynosa, pero casi no se ha discutido el papel que actualmente juega la OPEP y la conveniencia de que México perteneciera al mencionado organismo. De lo poco que se ha planteado del asunto, se deja entrever que al presente los responsables de la política petrolera no consideran conveniente la participación de México en dicho organismo, no obstante que en múltiples ocasiones y foros, tanto a nivel académico como por responsables de la política económica, se ha insistido en la necesidad de establecer mecanismos de defensa de los precios de las materias primas; incluso, el planteamiento para la creación de dichos organismos, se ha llevado hasta el extremo de suponer, ilusoriamente, que son mecanismos decisivos para romper la dependencia económica y aunque en este aspecto el alcance de la OPEP es limitado, al presente, es el organismo defensor de los precios de las materias primas que más éxito ha tenido.

Las relaciones del comercio internacional, están regidas, principalmente, por empresas monopolistas y monopsonistas, cuya fuerza está determinada, en última instancia, por la magnitud del capital que manejan las grandes empresas trasnacionales. La gran diferencia entre la OPEP y las trasnacionales, estriba, en que éstas, en su gran mayoría, son propiedad de empresarios de los grandes países capitalistas, en cambio, la OPEP, representa principalmente, intereses de gobiernos de los países capitalistas subdesarrollados. Las consecuencias no se han hecho esperar, ya que en tanto las trasnacionales obtienen enormes ganancias del mundo subdesarrollado y la envían a sus metrópolis, la oper ha logrado que una parte de esas ganancias, se dirijan hacia los países productores de petróleo. La experiencia lo ha demostrado de 1973 a la fecha. De ahí que no sea extraño que los voceros de los

gobiernos de los países capitalistas desarrollados —grandes importadores de petróleo— condenen la existencia de la oper, e incluso la culpen de ser responsable de la «crisis» de energéticos.

La oper es un organismo que trata de atenuar, mediante el establecimiento de precios, la correlación de fuerzas existentes, pues operan desfavorablemente en contra de los países subdesarrollados que exportan petróleo. Se trata de un mecanismo de control débil, en comparación con formas de organización monopolistas más desarrolladas en la actualidad. Su fragilidad consiste básicamente, en ser un organismo con múltiples cabezas dirigentes y la toma de decisiones se tiene que hacer por consenso, al contrario de lo que ocurre con una trasnacional donde los mandos están centralizados obligadamente por el capital.

La incorporación de México a la oper daría a nuestro país una mejor alternativa para la obtención de precios adecuados para el petróleo exportado, máxime si se toma en cuenta que no está descartada la posibilidad de que la oper logre un acuerdo en el sentido de que los precios del crudo se paguen en des y no en dólares, sujetos a una incesante desvalorización. Por otro lado, cabe mencionar que al presente, los precios a los que está vendiendo pemex el petróleo en el mercado exterior en gran parte es el resultado de la existencia de la oper, por lo que el debilitamiento de este organismo, o su desaparición, traería como consecuencia la disminución de los precios del crudo.

No obstante la amenaza establecida en la ley norteamericana de comercio exterior vigente, en contra de los países que están incorporados a la opep, como es el caso de Venezuela y Ecuador, ellos siguen siendo miembros de la opep, dando un buen ejemplo de resistencia ante los fuertes, ejemplo que México debería seguir.

Por otro lado y con la incorporación de México a la oper, se fortalecería el único organismo que efectivamente ha logrado la defensa de una materia prima en el mercado internacional, evitándose así, las presiones norteamericanas de querer usar a México contra la oper con independencia, claro está, de los problemas que generan estructuras productivas subdesarrolladas como las que cuentan todos los países miembros de la oper, derivadas de la alta concentración de la riqueza manifestadas, con frecuencia, en formas de utilización dispendiosas del ingreso petrolero.

EL COMITÉ EDITORIAL

## NOTA ACLARATORIA

Por un error, el investigador Fausto Burgueño omitió se alar la fuente de donde tomó algunos párrafos utilizados en su artículo sobre "El orden capitalista y las modalidades de acumulación de capital", aparecido en el Nº 33 de Problemas del Desarrollo, correspondiente a febrero-abril de 1978, citas provenientes de otro artículo intitulado "Obstáculos a la acumulación de capital en los países subdesarrollados", publicado en el Nº 20 de Problemas del Desarrollo, correspondiente a noviembre 1974-enero 1975, del investigador Arturo Guillén.